Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adopataren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
No Aplica				No Aplica		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Del 27 de enero de 2020	Acta de enero 2020	El Concejo Directivo del Patronato Municipal de Inclusión Social de Santo Domingo RESUELVE: a través de votación ordinaria con cinco (5) votos a favor aprobar acta de sesión ordinaria del 23 de diciembre de 2019, de conformidad con el Art. 6 numeral 12 de la Ordenanza de Creación del Patronato; RESUELVE: a través de votación ordinaria con cinco (5) votos a favor aprobar el informe de clausura, cierre y liquidación del preseupuesto del Patronato Municipal de Inclusión Social correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019, de conformidad con el Art.266 del COOTAD; APROBAR: a través de votación ordinaria con cinco (5) votos a favor el informe anual de la Dirección Ejecutiva y Estados Financieros del Patronato Municipal año 2019, de conformidad con el Art. 266 de COOTAD; RESUELVE: a través de votación ordinaria con cinco (5) votos a favor de aprobar la primera reforma presupuestaria por suplementos de créditos del presupuesto del Patronato Municipal, para facilitar la efectiva atención del Proyecto de personas con Discapacidad como grupos de atención prioritaria, de conformidad con el Art. 259 del COOTAD; RESUELVE: a través de votación ordinaria con cinco (5) votos a favor la autorización a la Dirección Ejecutiva para la suscripción del convenio para la ejecución del Proyecto de Atención en el Hogar y la Comunidad para personas con Discapacidad, como grupos de atención prioritaria, de conformidad con el Art.11 literal g de la Ordenanza de Creación del Patronato Municipal.	RESOLUCIÓN: PMIS-SD-SO-WEA-2020-ENE-27	Directorio de PMIS-SD	Certificado de Resolución Enero 2020
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					No Aplica	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					9/3/2024	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					DIRECTORA EJECUTIVA / ASESORÍA JURÍDICA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					ING. PATRICIA ZAMBRANO / ABG. JOSSELYN ANGAMARCA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					josselyn.angamarca@pmis.santodomingo.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					989984961	